BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256620294271
Fecha: 10-09-2025

Bogotá, D.C. 662

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

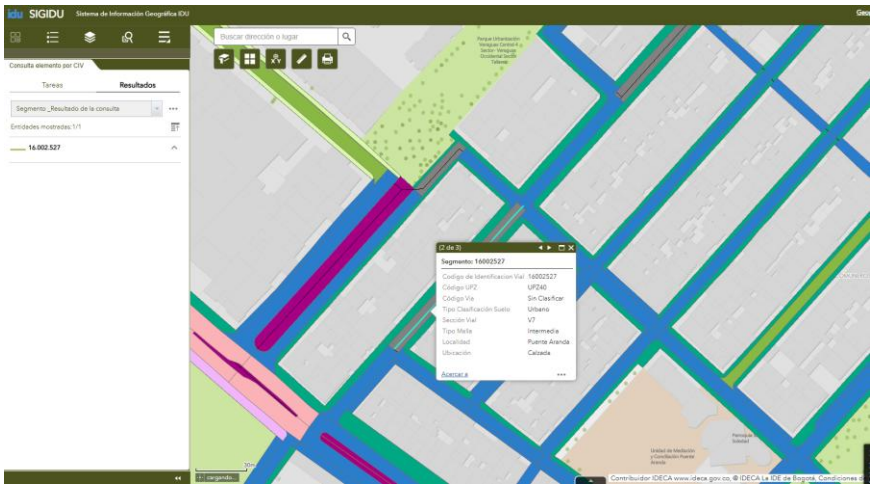
Señora
MICHEL PAOLA ROMERO CORTES
Teléfono: 314 375 1580
Email: archmichelromero@gmail.com
Carrera 14 #130 sur- 29 int 11
Ciudad

Asunto: Solicitud de reparación en la Cra 34 #4-03
Referencia: Rad. No. 20256610075462 del 08 septiembre de 2025

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto y referencia: "*en mi calidad de ciudadano residente en el barrio Veraguas de la localidad de Puente Aranda, con el fin de solicitar de manera urgente la intervención de mantenimiento vial en la Carrera 34 con calle 4-03"*. De manera atenta le informamos que se realizó la consulta en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU); en donde se verifica si el tramo vial ha sido reservado para ser intervenido por otra entidad del Distrito o está amparado bajo una póliza de estabilidad; encontrando lo siguiente:

No	CIV Código Identificación Vial	TIPO DE MALLA	EJE VÍAL	INICIO	FIN	Observaciones
1	16002527	Intermedia	KR 34	CL 4	CL 4A	Alcaldía Local: Reservado



De igual forma se consultó la base de datos de la localidad para verificar si el tramo vial ha sido intervenido por algún contrato suscrito por la Alcaldía Local o está seleccionado dentro del contrato que va a ejecutar obras en la malla vial local con recursos de esta vigencia.

Después de hacer los filtros respectivos, el segmento vial involucrado de su interés se encuentra reservado para ser intervenido por parte de esta Alcaldía mediante un contrato interinstitucional con la UAERMV, sin embargo; es importante mencionar y tener en cuenta que dicho contrato se encuentra en proceso de Formulación, por este lineamiento la intervención no será directa e inmediata.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: John Valbuena Diaz – Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arquitecto Juan Alfredo Torres Prieto – Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Cesar Augusto Buitrago - Profesional Especializado de Despacho